

## PROGRAMA PRINCIPAL 14

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### **14.1 Preparación de políticas y proyectos de tecnologías de la información**

### **14.2 Servicios de tecnologías de la información**

#### **Reseña**

281. Las inversiones realizadas por la OMPI en recursos de personal y de otra índole para las actividades del programa de tecnologías de la información (T.I.) durante los últimos tres bienios permiten actualmente a la Secretaría contar con una infraestructura y sistemas de T.I. sólidos, así como prestar servicios eficaces de T.I. para respaldar una amplia gama de actividades de la OMPI. La OMPI continuará utilizando estratégicamente las T.I. para aumentar al máximo los beneficios del sistema de propiedad intelectual y crear una cultura de la propiedad intelectual. El Programa Principal 14 consta de dos subprogramas destinados a optimizar la coordinación interna de las unidades de T.I. de la Secretaría a la hora de planificar, elaborar proyectos y operar en la esfera de las T.I., y a garantizar la cooperación y coordinación internacional con los Estados miembros por medio del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT).

282. En el Programa Principal sobre T.I. del bienio 2002-2003 se hacía hincapié en la consolidación de los sistemas y productos existentes con miras a optimizar los recursos y las capacidades. Los resultados de esta labor tendrán una incidencia en el bienio 2004-2005. Como consecuencia de su instalación en el bienio 2002-2003, los sistemas IMPACT, PCT-SAFE y WIPONET se integrarán en un entorno de producción. Por consiguiente, sus operaciones en el presente bienio se trasladarán del Subprograma 14.1 al Subprograma 14.2. En este programa principal se abordarán asimismo las etapas de conclusión y evaluación posterior a la ejecución de los principales proyectos recientemente concluidos, como IMPACT y WIPONET.

283. En todas las principales actividades de T.I. resulta capital contar con una definición clara de las necesidades y requisitos de funcionamiento que deberán cumplirse. Estos elementos vitales se abordan en primer lugar a nivel estratégico, estableciendo prioridades y asignando recursos en el marco del programa de T.I. y, en segundo lugar, a nivel de la estructura de gestión del proyecto, donde se exige a

los sectores concernidos buscar a un patrocinador de alto nivel para el proyecto y contar con representantes de los usuarios en el equipo del proyecto. Se obtienen resultados adicionales estableciendo comités directivos para los principales proyectos. Se seguirá procurando adoptar una política de contención de costos a largo plazo en la gestión de un programa prudente y pragmático de inversiones y operaciones en la esfera de las T.I.

#### SUBPROGRAMA 14.1

### **PREPARACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**Objetivo:** preparar e instalar con éxito proyectos de T.I. que correspondan a la visión y las actividades de la OMPI en esta esfera, garantizando al mismo tiempo que esas actividades se integren en los procesos y sistemas de la OMPI.

<b>Resultados previstos</b>	<b>Indicadores de rendimiento</b>
1. Ejecutar proyectos de T.I. de manera rentable y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los gastos reales no exceden el presupuesto acordado.</li><li>• Las actividades se realizan conforme a los planes de trabajo de los proyectos.</li><li>• Número de objetivos de control de calidad alcanzados.</li></ul>
2. Lograr que los proyectos de T.I. alcancen sus objetivos y sustenten la visión global de la OMPI y de sus Estados miembros.	Evaluaciones posteriores a la ejecución, en particular, comentarios recibidos de los usuarios, por ejemplo, funcionarios de la OMPI y Estados miembros.
3. Aprovechar al máximo los recursos del programa de T.I.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rentabilidad y/o resultados objetivos derivados de la coordinación en la adquisición de equipo o la distribución de recursos.</li><li>• Incremento del número de miembros del personal capaces de trabajar en distintos sistemas de T.I.</li></ul>
4. Análisis fundamentado de los niveles actuales de automatización y las necesidades futuras de todos los sectores de actividad de la OMPI, resultante en un marco tecnológico común destinado a mejorar los procedimientos internos.	Número de proyectos de planes de trabajo establecidos para responder a las exigencias de desarrollo y/o sustitución de sistemas, basadas en las necesidades de funcionamiento de la Organización.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento
5. Apoyar eficazmente a los órganos de los Estados miembros que se ocupan de cuestiones de T.I.	Comentarios de los delegados.

284. En este subprograma se incluye la realización de las principales actividades de desarrollo de los sistemas de T.I. y del apoyo al SCIT. Ello abarca la producción y promulgación de normas y directrices técnicas, en cooperación con un Comité Directivo interno sobre políticas de T.I. Las actividades realizadas con arreglo a este subprograma representan una inversión en determinados sectores en los que se han detectado necesidades urgentes que requieren el incremento significativo de un sistema de T.I. existente o la creación de un nuevo sistema. Estos requisitos sumamente prioritarios completan y refuerzan el desarrollo de los sistemas existentes. Asimismo se saca el máximo partido de los programas y equipos informáticos instalados en la OMPI para reducir al mínimo los costos futuros de mantenimiento y aprovechar al máximo las tecnologías y prácticas adoptadas.

#### Actividades

- Estudiar y analizar las posibilidades de ampliación del sistema AIMS a las esferas de compras y gestión de viajes, así como a los procesos de gestión de los recursos humanos y la nómina de la OMPI, antes de elaborar un plan de ejecución para dichos sistemas;
- establecer vínculos con todas las esferas programáticas de la OMPI, incluidos el examen en curso de los sistemas actuales y la viabilidad de emprender nuevas iniciativas de T.I.; y
- desempeñar la función de secretaría del SCIT.

#### SUBPROGRAMA 14.2

#### SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**Objetivo:** explotar y administrar un sistema de gestión de la información para la OMPI que sea eficaz, estable, actualizado y seguro, y que responda realmente a las necesidades de la Organización, sus Estados miembros y los usuarios de sus sistemas de registro.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento
1. Contar con una infraestructura de T.I. moderna y mejorar el apoyo al usuario para optimizar la productividad del personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos reales se ajustan al presupuesto.</li> <li>• Ejecución de las actividades de conformidad con los planes de trabajo.</li> <li>• Número de objetivos relativos al control de calidad cumplidos.</li> <li>• Número de redes, equipos y programas informáticos adecuados al nivel estándar del sector.</li> <li>• Estadísticas de utilización de los servicios de red.</li> <li>• Número de miembros del personal formados en el uso de las tecnologías apropiadas.</li> </ul>
2. Funcionamiento fiable y estable de los sistemas y servicios de T.I. de la OMPI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acuerdos concertados con los usuarios respecto de los servicios y comentarios recibidos de los usuarios en relación con la aplicación de dichos acuerdos.</li> <li>• Resultados en relación con los objetivos preestablecidos.</li> <li>• Porcentaje de tiempo útil de los sistemas.</li> <li>• Tiempo invertido en resolver las llamadas de asistencia de los usuarios.</li> <li>• Información sobre el sistema disponible para el usuario.</li> </ul>
3. Mantener actualizados los sistemas existentes y adecuarlos a las exigencias cambiantes de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes de trabajo y procedimientos de control establecidos para poder modificar o mejorar los sistemas.</li> <li>• Número de exigencias nuevas de los usuarios que han sido satisfechas.</li> <li>• Comentarios recibidos de los usuarios.</li> </ul>

285. Los responsables de este subprograma se ocupan de la gestión y el funcionamiento de la infraestructura de tecnologías de la información de la OMPI, de los sistemas internos de aplicaciones de los sitios Internet e Intranet y de otros servicios conexos. Garantizan una instalación y un funcionamiento eficaces de las tecnologías de la información a fin de mejorar las comunicaciones y el flujo de información dentro y fuera de la OMPI. Se encargan asimismo de la elaboración y aplicación de la política de seguridad de la OMPI en materia de tecnologías de la información, así como del mantenimiento de las normas técnicas de los Servicios de Tecnologías de la Información.

## Actividades

- Elaborar y aplicar políticas y procedimientos para la seguridad en materia de información de la OMPI, en particular, emprender actividades de supervisión y control;
- continuar apoyando y reforzando los sistemas de aplicaciones de la OMPI instalados, entre otros, para la Oficina del PCT, el Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, la División de Finanzas, la División de Gestión de Recursos Humanos y el Centro de Arbitraje y Mediación;
- elaborar y mantener la infraestructura de red para todos los sistemas de producción de tecnologías de la información de la OMPI, incluidos los sistemas IMPACT, WIPONET y PCT-SAFE;
- analizar y, llegado el caso, elaborar un programa de apoyo para WIPONET;
- completar la sustitución del sistema financiero FINAUT y el sistema de presentación de informes BETS (que comenzó en 2002) por un sistema integrado de supervisión de las finanzas y el presupuesto (AIMS);
- desarrollar, mantener y administrar los sistemas y servicios de Internet/Intranet de la OMPI, en coordinación con el Programa 12 y el Subprograma 13.2;
- proporcionar equipos de T.I. y apoyo técnico al personal, así como para las reuniones y conferencias de la OMPI;
- determinar las necesidades de formación del personal en materia de T.I. mediante encuestas, información de los usuarios y otros medios adecuados;
- en coordinación con la División de Recursos Humanos y las unidades operativas, brindar al personal formación sobre las tecnologías de la información adaptada a sus necesidades.

## Descripción de los recursos por objeto de gasto

286. El total de los recursos, 90.119.000 francos suizos, refleja una disminución de 59.668.000 francos suizos, es decir el 40,3%. En el total de los recursos se incluye un importe de 2.652.000 francos suizos para el Subprograma 1 (Preparación de políticas y proyectos de tecnologías de la Información) y 87.467.000 francos suizos para el Subprograma 2 (Servicios de tecnologías de la información). Con arreglo al Subprograma 2, en la asignación presupuestaria para las actividades principales se incluyen 49.641.000 francos suizos para los Servicios de las tecnologías de la información, 19.988.000 francos suizos para WIPONET, 11.235.000 francos suizos para las operaciones del PCT (incluidos IMPACT y PCT-SAFE), 3.668.000 francos suizos para el proyecto AIMS y 2.935.000 francos suizos para el PCT-ROC.

287. Para gastos de personal se han consignado 31.943.000 francos suizos, lo que representa un aumento de 38.000 francos suizos, es decir el 0,1%. Esa cifra abarca lo siguiente:

- i) 31.443.000 francos suizos para puestos, reflejando un número idéntico de puestos en relación con el bienio anterior, la reclasificación de seis puestos, uno de ellos a la categoría D, y
- ii) 500.000 francos suizos para gastos a corto plazo.

288. Para viajes y becas se han consignado 1.946.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 1.309.000 francos suizos, es decir el 40,4. Esta cifra abarca lo siguiente:

- i) 883.000 francos suizos para 170 misiones del personal,
- ii) 1.063.000 francos suizos para viajes de terceros en relación con la celebración de reuniones del Comité Permanente de Tecnologías de la Información y otras reuniones.

289. Para servicios contractuales se han consignado 44.420.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 33.400.000 francos suizos, es decir el 43,1%. Esa cifra abarca lo siguiente:

- i) 420.000 francos suizos para conferencias, es decir, para sufragar los gastos de interpretación y otros gastos relacionados con la organización de las reuniones del Comité Permanente de Tecnologías de la Información,
- ii) 5 millones de francos suizos para servicios de consultoría, incluidos 3.300.000 francos suizos para apoyo técnico del sistema actual de red, correo electrónico y estaciones de trabajo, y 1.700.000 francos suizos en concepto de apoyo técnico para el funcionamiento de los sistemas WIPONET, IMPACT, PCT-SAFE y AIMS.
- iii) 39 millones de francos suizos para servicios contractuales, incluidos 16.200.000 francos suizos para WIPOnet, 7.800.000 francos suizos para el CICE, 7.000.000 francos suizos en concepto de alquiler de equipo de T.I. para el sistema IMPACT, 5.200.000 francos suizos para apoyar el sistema de red y las estaciones de trabajo existentes, y 2.800.000 para el PCT-ROC.

290. Para gastos de operación se han consignado 3.240.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 17.266.000 francos suizos, es decir el 84,3%. Esa cifra abarca lo siguiente:

- i) 2.600.000 francos suizos para el mantenimiento de los locales, en particular el cableado, el mantenimiento y la seguridad de la infraestructura, incluidas las salas de computadoras;
- ii) 640.000 francos suizos para gastos de comunicación y otros gastos varios.

291. Para equipos y suministros se han consignado 8.570.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 7.731.000 francos suizos, es decir el 47,6%. Esa cifra abarca lo siguiente:

- i) 5.350.000 francos suizos para mobiliario y equipo, incluido el suministro y la actualización del soporte físico de T.I. y
- ii) 3.220.000 francos suizos para suministros y materiales, incluido el suministro y la actualización de programas informáticos de T.I.

**Cuadro 9.14 Presupuesto 2004-2005 del Programa Principal 14, desglosado**

**A. Variación presupuestaria por subprograma y objeto de gasto (en miles de francos suizos)**

	2002-2003	Variación presupuestaria						2004-2005
	Revisado	Programa		Costo		Total		Propuesta
	A	Importe B	% B/A	Importe C	% C/A	Importe D=B+C	% D/A	E=A+D
<b>I. Por subprograma</b>								
14.1 Preparación de políticas y proyectos de tecnologías de la información	102.369	(99.795)	(97,5)	78	0,1	(99.717)	(97,4)	2.652
14.2 Servicios de tecnologías de la información	45.807	40.127	87,6	1.533	3,3	41.660	90,9	87.467
<b>TOTAL</b>	<b>148.176</b>	<b>(59.668)</b>	<b>(40,3)</b>	<b>1.611</b>	<b>1,1</b>	<b>(58.057)</b>	<b>(39,2)</b>	<b>90.119</b>
<b>II. Por objeto de gasto</b>								
Gastos de personal	30.669	38	0,1	1.236	4,0	1.274	4,2	31.943
Viajes y becas	3.243	(1.309)	(40,4)	12	0,4	(1.297)	(40,0)	1.946
Servicios contractuales	77.533	(33.400)	(43,1)	287	0,4	(33.113)	(42,7)	44.420
Gastos de operación	20.485	(17.266)	(84,3)	21	0,1	(17.245)	(84,2)	3.240
Equipo y suministros	16.246	(7.731)	(47,6)	55	0,3	(7.676)	(47,2)	8.570
<b>TOTAL</b>	<b>148.176</b>	<b>(59.668)</b>	<b>(40,3)</b>	<b>1.611</b>	<b>1,1</b>	<b>(58.057)</b>	<b>(39,2)</b>	<b>90.119</b>

**B. Variación de puestos por categoría del puesto**

Categoría del puesto	2002-2003 Revisado A	Variación de puesto B-A	2004-2005 Propuesta B
Directores	1	1	2
Profesionales	62	5	67
Servicios generales	31	(6)	25
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>-</b>	<b>94</b>

**C. Asignación presupuestaria por subprograma y objeto de gasto (en miles de francos suizos)**

Objeto de gasto	Subprograma		Total
	1	2	
<b>Gastos de personal</b>			
Puestos	1.775	29.668	31.443
Costos de personal temporero	--	500	500
<b>Viajes y becas</b>			
Misiones del personal	107	776	883
Viajes de terceros	240	823	1.063
<b>Servicios contractuales</b>			
Conferencias	420	--	420
Consultores	--	5.000	5.000
Otros	--	39.000	39.000
<b>Gastos de operación</b>			
Locales y mantenimiento	--	2.600	2.600
Comunicaciones y otros	40	600	640
<b>Equipo y suministros</b>			
Mobiliario y equipo	50	5.300	5.350
Suministros y material	20	3.200	3.220
<b>TOTAL</b>	<b>2.652</b>	<b>87.467</b>	<b>90.119</b>

**D. Fondos en fideicomiso por objeto de gasto** (*en miles de francos suizos*)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Subprograma</i> 2
Gastos de personal	642

---

[Sigue el Capítulo B]